

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 393642  
Número de orden de compra a modificar: 108637  
Entidad compradora: Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia  
Nombre del solicitante: Sandra Milena Santafé Patiño  
Proveedor: UT UMG-MOTORRAD-7M  
Mecanismo de agregación de demanda: Mantenimiento y Autopartes  
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra  
Fecha: 2023-12-28 20:53:17

### Campos a Actualizar

---

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

### Cuentas asociadas

---

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
103536	Mantenimiento Motocicletas Yamaha - SDSCJ - 2023	CDP-329	CDP	329
Nueva	ADICIÓN Mantenimiento Motocicletas Yamaha - SDSCJ - 2023	CDP-986, 987, 988 y 989	CDP	986, 987, 988 y 989

---

### Artículos actuales

---

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-103 Mantenimiento	372.0	0.55 Metros	1673015.00	CDP-329	622361580.00
2	man02 - MT-108 Mantenimiento	897.0	0.55 Metros	1673015.00	CDP-329	1500694455.00

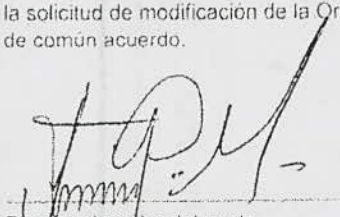
3	man02 - MT-108. Mantenimiento	275.0	0.55 Metros	1673015.00	CDP-329	460079125.00
4	man02 - MT-108. Mantenimiento	56.0	0.55 Metros	2068955.00	CDP-329	115861480.00
5	man02 - MT-108. Mantenimiento	11.0	0.55 Metros	1068625.00	CDP-329	11754875.00
6	man02 - MT-108. Mantenimiento	5.0	0.55 Metros	1068625.00	CDP-329	5343125.00

### Artículos editados y/o agregados

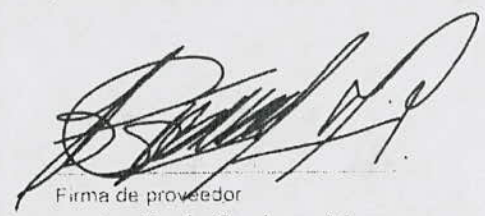
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	6	man02 - MT-108. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	7366974.00	CDP-329	7366974.00
Editado	5	man02 - MT-108. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	16207344.00	CDP-329	16207344.00
Editado	4	man02 - MT-108. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	159747070.00	CDP-329	159747070.00
Editado	3	man02 - MT-108. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	634346221.00	CDP-329	634346221.00
Editado	2	man02 - MT-108. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	2069122036.00	CDP-329	2069122036.00
Editado	1	man02 - MT-108. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	858097433.00	CDP-329	858097433.00

### Detalle o justificación de la aclaración

Se modifica la Orden de Compra No. 108637, en el sentido de adicionar su valor por la suma de MIL VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 1.028.792.438), de conformidad con la justificación remitida por el supervisor del contrato. Para ello, se cuentan los CDP Nos. 986, 987, 988 y 989. Por lo precitado, el valor total de la Orden de Compra 10863, luego de la presente adición se fija en \$ 3.744.887.078. Hace parte de la presente modificación; la solicitud de modificación de la Orden de Compra por parte del supervisor de la SDSCJ y sus documentos adjuntos. Todo lo anterior de común acuerdo.

  
Firma ordenador del gasto

Nombre: Oscar Antonio Gómez Heredia *AL*

  
Firma de proveedor

Nombre: Fredy Cardenas Mora

*Sandra P. SFR.*



### MEMORANDO


**Para:** SANDRA MILENA SANTAFE PATINO  
DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO  
**De:** DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA  
JUSTICIA  
**Asunto:** SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO 1471-2023 O.C. 108637 MANTENIMIENTO YAMAHA

Respetada Doctora Sandra

Por medio de la presente me permito remitir la justificación para la adición del contrato No. 1471-2023, Según Orden de compra 108637, suscrito con la Unión Temporal UMG-MOTORRAD-7M., cuyo objeto consiste en la "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA TÉCNICA CALIFICADA, A LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA SDSCJ, MARCA YAMAHA, ASI COMO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA"; para lo anterior se adjunta los siguientes soportes:

1. Predis Cto 1471-2023
2. Documentos actualizados del contratista necesarios para la suscripción de la Adición del Contrato.
3. Aceptación de la adición por parte del contratista.
4. Viabilidad presupuestal y CDPs

Cordialmente,

  
JULIO CESAR CASTELLANOS REYES  
DIRECTOR DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA (E)

c.c.e.:  
Anexos: 9



Elaboró: WILMER ALBERTO OLARTE CALA-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA  
Revisó: VIVIAN ALEXANDRA MARTINEZ GUEVARA-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA | VIVIAN  
ALEXANDRA MARTINEZ GUEVARA-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA |  
Aprobó: JULIO CESAR CASTELLANOS REYES-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA



JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,  
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O  
CONVENIOS

F-GCT-1124  
V.1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
FECHA SOLICITUD: 15-12-2023		CONTRATO No. 1471-2023 - O.C. 108637	FECHA SUSCRIPCIÓN: 28/04/2023
CONTRATISTA: UT UMG-MOTORRAD-7M		NIT / CC: 901443198	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA TÉCNICA CALIFICADA, A LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA SDSCJ, MARCA YAMAHA, ASI COMO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA.			
PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO
MESES	DIAS	\$ 2.716.094.640	11/05/2023
10			
10/03/2024			

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, ETC.)											
No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DIAS	MESES	DIAS			MESES	DIAS		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: 1											
PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DIAS	MESES	DIAS		DIA	MES	AÑO	MESES	DIAS		
-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	\$ 1.028.792.438	\$ 3.744.887.078

OBSERVACIONES: Se solicita la adición al contrato por un valor de \$ 1.028.792.438

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el marco de sus competencias, suscribió el contrato 1471-2023, según ORDEN DE COMPRA 108637, con la Unión Temporal UMG-MOTORRAD-7M., cuyo objeto consiste en la "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA TÉCNICA CALIFICADA, A LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA SDSCJ, MARCA YAMAHA, ASI COMO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA"; el cual inició el 11 de mayo 2023, y finaliza el 10 de marzo de 2024, contemplando un periodo de ejecución de 10 meses.

El presupuesto establecido en el contrato, de conformidad con lo indicado en el Certificado De Registro Presupuestal 714, es el siguiente:

PROYECTO DE INVERSIÓN	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	TOTALES
023011603480000007792	2	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	\$ 2.716.094.640

Tabla 1 Presupuesto Contrato No. 1471 de 2023.

Actualmente, a través de éste contrato se presta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las Motocicletas marca YAMAHA propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia al servicio de la MEBOG y la Brigada XIII del Ejército Nacional; la cuales corresponden a las siguientes características:



JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,  
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O  
CONVENIOS

Línea	COD. FASECOLDA	MODELO	MEBOG	BRIGADA	TOTAL
XTZ250	09817137	2017	275	0	275
XTZ250	09817137	2018	897	0	897
XTZ250	09817137	2019	372	0	372
XT660R	09817128	2018	56	0	56
FZN150D	09817189	2018	0	5	5
FZN150D	09817189	2019	11	0	11
<b>total</b>			<b>1611</b>	<b>5</b>	<b>1616</b>

Frente al estado de ejecución actual del contrato, es preciso señalar que a la fecha se han realizado los siguientes pagos conforme lo dispuesto en la cláusula 10 "Facturación y pago" del Acuerdo Marco; de la siguiente manera:

VALOR DEL CONTRATO		\$ 2.716.094.640	
PAGO N°	MES DE MANTENIMIENTOS	VALOR FACTURADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO
1	MAYO	\$ 204.094.362	8%
2	JUNIO	\$ 389.904.268	22%
3	JULIO	\$ 530.801.671	42%
4	AGOSTO	\$ 87.108.842	45%
5	SEPTIEMBRE	\$ 410.528.043	60%
Valor Pagado		<b>\$ 1.622.437.186</b>	

Tabla 2. Pagos Contrato No. 1471 de 2023

Es de aclarar que, para el mes de octubre y noviembre de 2023, se realizaron mantenimientos preventivos y/o correctivos, a las motocicletas de la MEBOG y la Brigada XIII del Ejército Nacional, los cuales se encuentra en proceso de pago y corresponde a la suma de \$ 350.496.676 y \$ 336.249.718 respectivamente.

De acuerdo con lo expuesto, la ejecución financiera contractual se incrementaría y para tal escenario se tendría el siguiente estado financiero del contrato No. 1471 de 2023:

VALOR DEL CONTRATO		\$ 2.716.094.640			
N° RUTINA	MES FACTURACIÓN	VALOR	ESTADO	SALDO ACUMULADO	% EJECUCIÓN
1	MAYO	\$ 204.094.362	Pagado	\$ 204.094.362	8%
2	JUNIO	\$ 389.904.268	Pagado	\$ 593.998.630	22%
3	JULIO	\$ 530.801.671	Pagado	\$ 1.124.800.301	42%
4	AGOSTO	\$ 87.108.842	Pagado	\$ 1.211.909.143	45%
5	SEPTIEMBRE	\$ 410.528.043	Pagado	\$ 1.622.437.186	60%
6	OCTUBRE	\$350.496.676	En proceso de pago	\$ 1.972.933.862	73%
7	NOVIEMBRE	\$336.249.718	En proceso de pago	\$ 2.309.183.580	86%
<b>SALDO POR EJECUTAR</b>				<b>\$392.495.884</b>	

Tabla 3. Estado Financiero Contrato No. 1471 de 2023

Efectuado los pagos pendientes, el saldo del contrato por ejecutar sería de **\$392.495.884**; según éste saldo y teniendo en cuenta que en promedio la ejecución mensual (Valor ejecutado / Numero meses de ejecución), ha sido de **\$329.883.369** (\$ 2.309.183.580 / 7 meses); se evidencia que el saldo que resta de contrato, únicamente cubrirá la ejecución del mes de diciembre de 2023.

Ahora bien, partiendo de la necesidad de darle continuidad a la prestación del servicio de mantenimiento de las Motocicletas marca YAMAHA propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia al servicio de la MEOG y la Brigada XIII del Ejército Nacional, se considera pertinente por parte de esta supervisión solicitar la adición en los siguientes términos:

1. Se plantea adicionar al contrato un valor de \$ 1.028.792.438; la propuesta de adición, para el periodo que resta para la culminación del contrato, es el siguiente:

	Valor Proyectado Mto Diciembre	Valor Proyectado Mto Enero	Valor Proyectado Mto Febrero	Valor Proyectado Mto Marzo
	\$ 434.282.543	\$ 434.282.543	\$ 434.282.543	\$ 118.440.693
<b>TOTAL PROYECCIÓN</b>	<b>\$ 1.421.288.322</b>			

Tabla 4. Proyección Adición Contrato No. 1471 de 2023

Según la proyección anterior, y teniendo en cuenta que actualmente el contrato tiene un saldo \$392.495.884 el valor de la adición el contrato se solicitará por un valor de \$ 1.028.792.438, para atender las rutinas de mantenimientos de las motocicletas YAMAHA, por el periodo que resta para la culminación del contrato.

Frente a la adición de los contratos estatales es preciso señalar lo establecido en el artículo 40 de 1993, así:

*"(...) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.*

*En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.*

PARÁGRAFO (...)

*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

De lo anterior, es preciso señalar que, la presente adición solicitada no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos legales vigentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, tal como se evidencia en el cálculo desarrollado a continuación:

	VALOR EN PESOS	SMLMV 2023 (DECRETO 1785 DE 2021)	CONTRATO EXPRESADO EN S.M.M.L.V
VALOR INICIAL CTO	\$ 2.716.094.640	\$ 1.160.000	2.341,46

Así las cosas, se presenta el cálculo con el cual se establece la posibilidad de adicionar el recurso requerido:

	VALOR EN PESOS	SMLMV 2023 (DECRETO 2613 DE 2022)	CONTRATO EXPRESADO EN S.M.M.L.V	S.M.M.L.V POSIBLES A ADICIONAR
VALOR INICIAL CTO	\$ 2.716.094.640	\$ 1.160.000	2.341,46	1170,73
VALOR ADICIÓN (SOLICITADA)	\$ 1.028.792.438	\$ 1.160.000	886,89	283,84
<b>Valor total Contrato</b>	<b>\$3.744.887.078</b>			

Con el cálculo referido anteriormente, es posible determinar que, con la adición de recursos requerida no se supera el 50% del valor expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, por lo cual resulta procedente efectuar la adición solicitada.

Por lo expuesto, esta supervisión considera procedente adicionar el contrato por un valor de \$ 1.028.792.438, los cuales se distribuirán con las líneas e intervalos establecidos en la orden de compra, de la siguiente manera:



JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN,  
MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y-O CESIÓN A CONTRATOS Y-O  
CONVENIOS

Línea Motocicleta	Parque	Valor Inicial	Valor Proyectado	Valor Total
FZN150D	5	\$ 5.343.125	\$ 2.023.849	\$ 7.366.974
FZN150D	11	\$ 11.754.875	\$ 4.452.469	\$ 16.207.344
XT660R	56	\$ 115.861.480	\$ 43.885.590	\$ 159.747.070
XTZ250	275	\$ 460.079.125	\$ 174.267.096	\$ 634.346.221
XTZ250	897	\$ 1.500.694.455	\$ 568.427.581	\$ 2.069.122.036
XTZ250	372	\$ 622.361.580	\$ 235.735.853	\$ 858.097.433
<b>TOTALES</b>	<b>1616</b>	<b>\$ 2.716.094.640</b>	<b>\$ 1.028.792.438</b>	<b>\$ 3.744.887.078</b>

Ahora bien, una vez informado al contratista la posibilidad de adicionar el contrato, mediante correo electrónico de fecha del 14 de diciembre de 2023, el contratista manifestó su interés de dar continuidad a la ejecución del contrato y suscribir su correspondiente adición.

**Solicitud**

1. Adicionar el contrato por un valor de MIL VEINTIOCHO MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 1.028.792.438).

**DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN**

1. Predis Cto 1471-2023
2. Documentos actualizados del contratista necesarios para la suscripción de la Adición del contrato
3. Aceptación de la adición por parte del contratista.
4. Viabilidad presupuestal y CDPs

**APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO**

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
Leonardo Alberto Mejía Martínez Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y A J	NA	NA	NA	

**INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)**

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
NA				

**VISTO BUENO DIRECTOR DE DEPENDENCIA**

NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
Leonardo Alberto Mejía Martínez Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y A J	15/12/2023	

Proyectó: Wilmer Olarte- Apoyo a la supervisión

Revisó: Vivian Martínez- Contratista Dirección de Bienes



0137 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
UNIDAD EJECUTORA 02 - FONDO CUENTA PARA LA SEGURIDAD

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 986

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JAIME ROJAS  
CORDOBA

Firmado digitalmente  
por JAIME ROJAS  
CORDOBA  
Fecha: 2023.12.27  
17:10:57 -05'00'

JAIME ROJAS CORDOBA  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011603480000007792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	O232020200887142 Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas	1-100-F001 VA-Recursos distrito	386.365.274
			Total	386.365.274

Objeto:

ADICIÓN CONTRATO 1471 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA TÉCNICA CALIFICADA, A LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA SDSCJ, MARCA YAMAHA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

Se expide a solicitud de HELGA MILENA HERNANDEZ REYES Cargo SUBSECRETARIO DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS mediante oficio número 3-2023-45972 de DICIEMBRE 27 DE 2023.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 27 DE 2023

Documento firmado por: JAIME ROJAS CORDOBA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JAIROJASCORD 27.12.2023

Elaboró: LDIAZH 27.12.2023

Impresión: 27.12.2023-17:08:15 JAIROJASCORD 0000483752 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 987

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JAIME  
ROJAS  
CORDOBA

Firmado digitalmente  
por JAIME ROJAS  
CORDOBA  
Fecha: 2023.12.27  
17:11:58 -05'00'

JAIME ROJAS CORDOBA  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160348000007792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	O232020200887142 Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas	1-300-1011 REAF-5% contratos de obra pública	164.246.000
			Total	164.246.000

Objeto:

ADICIÓN CONTRATO 1471 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA TÉCNICA CALIFICADA, A LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA SDSCJ, MARCA YAMAHA, ASCOMO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

Se expide a solicitud de HELGA MILENA HERNANDEZ REYES Cargo SUBSECRETARIO DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS mediante oficio número 3-2023-45972 de DICIEMBRE 27 DE 2023.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 27 DE 2023

Documento firmado por: JAIME ROJAS CORDOBA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JAIROJASCORD 27.12.2023

Elaboró: LDIAZH 27.12.2023

Impresión: 27.12.2023-17:08:37 JAIROJASCORD 0000483762 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 988

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JAIME  
ROJAS  
CORDOBA

Firmado digitalmente  
por JAIME ROJAS  
CORDOBA  
Fecha: 2023.12.27  
17:12:47 -05'00'

JAIME ROJAS CORDOBA  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011603480000007792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	O232020200887142 Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas	1-200-I013 RB-5% contratos de obra pública	448.894.002
			Total	448.894.002

Objeto:

ADICIÓN CONTRATO 1471 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA TÉCNICA CALIFICADA, A LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA SDSCJ, MARCA YAMAHA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

Se expide a solicitud de HELGA MILENA HERNANDEZ REYES Cargo SUBSECRETARIO DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS mediante oficio número 3-2023-45972 de DICIEMBRE 27 DE 2023.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 27 DE 2023

Documento firmado por: JAIME ROJAS CORDOBA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JAIROJASCORD 27.12.2023

Elaboró: LDIAZH 27.12.2023

Impresión: 27.12.2023-17:08:56 JAIROJASCORD 0000483764.0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número : 989

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA**

**JAIME  
 ROJAS  
 CORDOBA**

Firmado digitalmente  
 por JAIME ROJAS  
 CORDOBA  
 Fecha: 2023.12.27  
 17:14:42 -05'00'

JAIME ROJAS CORDOBA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160348000007792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	O232020200887142 Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas	1-100-I015 VA-5% contratos de obra pública	29.287.162
			Total	29.287.162

**Objeto:**  
 ADICIÓN CONTRATO 1471 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA TÉCNICA CALIFICADA, A LAS MO TOCICLETAS DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA SDSCJ, MARCA YAMAHA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

Se expide a solicitud de HELGA MILENA HERNANDEZ REYES Cargo SUBSECRETARIO DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS mediante oficio número 3-2023-45972 de DICIEMBRE 27 DE 2023.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 27 DE 2023

Documento firmado por: **JAIME ROJAS CORDOBA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: JAIROJASCORD 27.12.2023

Elaboró: LDIAZH 27.12.2023

Impresión: 27.12.2023-17:09:13 JAIROJASCORD 0000483767 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Bogotá, 14 de diciembre de 2023

Señores

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**  
Ciudad.

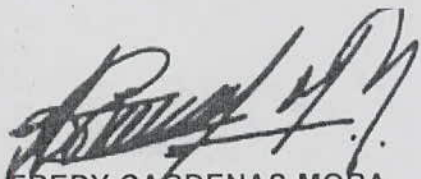
**Referencia:** Contrato 1471 de 2023 - O.C 108637

**Asunto:** Aceptación adición al contrato

Por medio de la presente, confirmamos aceptación de adición a la orden de compra indicada en la referencia del presente escrito, la cual será por valor de Mil veintiocho millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos (\$ 1.028.792.438) moneda legal colombiana.

De igual manera, aceptamos y entendemos que, durante la ejecución de los recursos adicionados, se cumplirán las mismas condiciones técnicas, jurídicas y económicas, que tienen la relación actual, y que bajo ninguna circunstancia habrá reajuste o cambio en los precios contratados para los repuestos y servicios de mantenimiento, objeto de la relación contractual 1471 de 2023.

Cordialmente.



**FREDY CARDENAS MORA**  
CC. No. 79.500.661. de Bogotá  
representante legal  
UT-UMG-MOTORRAD-7M  
Nit. No. 901.443.198-9  
Ciudad: Bogotá